

**Publicado** como capítulo para “Los Años de Alvear” – Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro. Coordinador de la obra: Dr. David Leiva. Buenos Aires, 2006, Tomo II, pp119-146.

## **Las disidencias radicales durante la presidencia de Alvear.**

**Elena T. Piñeiro**

En abril de 1927 se constituía la Convención Nacional de la UCR Antipersonalista, quedando de esta manera consagrada una escisión cuyos primeros síntomas habían comenzado a manifestarse aún antes de que el radicalismo triunfara en las elecciones presidenciales de 1916.

Eran los años de la presidencia de Alvear a cuyo alrededor se agruparon los sectores del partido denominados “galeritas” o “azules”, sectores que trataban de instrumentar una fuerza oficialista para conservar los resortes del poder. Decían interpretar los mandatos del fundador del partido, Leandro N. Alem, mandatos que su heredero político había desvirtuado. Decían propiciar un radicalismo institucional y liberal que exaltara el individualismo democrático en abierta oposición al liderazgo de quién, al evitar una postura programática clara y firme, había convertido al radicalismo en un movimiento regenerador de carácter populista que apelaba mas a los sentimientos que a la razón.

La escisión era el resultado de un largo proceso de enfrentamiento y lucha por el poder en el interior del partido, proceso durante el cual operaron distintas variables: discurso ideológico, participación en la dirección del partido, relaciones entre comités provinciales y organismos partidarios de conducción nacional, ambiciones personales, etc.

Nacido de una disidencia surgida en el seno de la Unión Cívica en 1891, como manifestación de intransigencia y rechazo a la política del “acuerdo”, el radicalismo tenía ante sí dos caminos: recuperar el componente de competencia y conflicto propio de la

lucha política participando en la política agonal que el roquismo pretendía clausurar<sup>1</sup>, o transitar el camino de la abstención y la revolución. En cualquier caso se trataba de evitar todo personalismo en la dirección del partido puesto que la construcción de un espacio político democrático en la vida nacional debía tener su correlato en la organización partidaria.

Tras el suicidio de Alem en 1896, el liderazgo de Yrigoyen iba a conducir al radicalismo por el camino de la abstención revolucionaria hasta que la reforma electoral lo obligara, muy a su pesar, a competir por la presidencia.

En el plano ideológico, las propuestas originarias que se limitaban a exigir el restablecimiento de las instituciones, la honradez gubernativa, la libertad de sufragio y el respeto a las autonomías municipales y provinciales fueron reemplazadas por la concepción yrigoyenista que concebía al radicalismo como un movimiento nacional en el que podían y debían encuadrarse todas las corrientes de opinión que coincidieran con sus postulados. Por otra parte, Yrigoyen asumía el reclamo de moralidad pública como una reivindicación que legitimaba la exigencia de poder y concebía al partido como la “Causa reparadora” que se identificaba y confundía con la nación. Desde la particular versión “krausista” del idealismo kantiano, esa cosmovisión moralista que identificaba la “causa” con la nación representaba la “reparación moral”.

La concepción de la acción política como reparación moral justificaba la constante apelación a la abstención revolucionaria. Si la misión del radicalismo era la de reparar de raíz las instituciones políticas no podía embanderarse en la simple política militante cuyo objetivo era acceder al gobierno sino que el partido se identificaba con la Patria misma para realizar una labor apostólica encarnada en la figura de Yrigoyen.<sup>2</sup>

Tanto en los medios políticos opositores como en el seno del mismo radicalismo esta concepción movimientista provocaban irritación y desconfianza. Para muchos la “causa” y la “reparación” tenían connotaciones de dirigismo y uniformidad. No todos estaban de acuerdo con la abstención revolucionaria y auspiciaban en cambio la concurrencia a los comicios.

---

<sup>1</sup> Tulio Halperin Donghi al analizar el clima de ideas que surge en 1880 analiza en detalle el intento del roquismo de reducir la política a un simple contenido administrativo. Ver: “1880: un nuevo clima de ideas”, en: El espejo de la historia, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

<sup>2</sup> Halperin Donghi, Tulio. Vida y muerte de la República Verdadera, Cap. XIII, p.610.

Las primeras disidencias comenzaron a manifestarse en 1909 dos años después de que el radicalismo comenzara a reorganizarse en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Entre Ríos y se agudizaron cuando tras la sanción de la ley electoral asumieron que la reparación podía llevarse a cabo a través de elecciones y desde el gobierno.

A partir de ese momento se agudizó la exigencia de convertir al radicalismo “en un gran partido de estructura moderna, con instituciones para su gobierno y desenvolvimiento (...) con programa de ideas.”<sup>3</sup>

En 1916, en ocasión de las elecciones presidenciales se presentó en el seno de la Convención Nacional un proyecto de programa que pretendía ofrecer “convicciones definidas en todas las ramas del gobierno” y que, al mismo tiempo planteaba las dificultades que el vacío programático ocasionaba en la actuación parlamentaria.<sup>4</sup>

Sin embargo y a pesar de esas dificultades, la ausencia de programa era la condición necesaria para amalgamar dentro del radicalismo los diferentes sectores cuyos intereses sociales y económicos estaban lejos de coincidir pero que estaban unidos por la común aspiración de ampliar su participación política. Entre 1912 y 1916, la reorganización del partido y la necesidad de contar con elencos políticos suficientes y de prestigiar dirigentes para las elecciones inició una tendencia, alentada por Yrigoyen, a acercar e incorporar elementos independientes o provenientes de otros partidos.

El Manifiesto del Comité Nacional del 30 de agosto de 1912 se dirigía

“(...)a todos los argentinos, incitándolos a incorporarse, para robustecer la acción de sus austeros principios, en pos de los superiores objetivos que encendieran su fe en la vasta y azarosa obra. (...) incita a concurrir a todos los ciudadanos que (...) quieran solidarizarse con la ímproba pero honrosa tarea que desde un cuarto de siglo está consagrada.”<sup>5</sup>

Las filas del partido fueron sumando a los nuevos sectores sociales que habían surgido como consecuencia del proceso de desarrollo económico y que aspiraban a una mayor participación política. Los intelectuales y profesionales de las nuevas clases medias, el “personal de las escuálidas máquinas políticas conservadoras”<sup>6</sup>, los oportunistas y los independientes, se afiliaron al radicalismo integrando los cuadros locales intermedios de

---

<sup>3</sup> Discursos parlamentarios y documentos políticos del Dr. Ricardo Caballero, pag.257. Citado por Gallo, E. y Sigal, S. en op. cit.

<sup>4</sup> Revista Argentina de Ciencias Políticas, Año VI, Tomo XII, N° 68, pp.94-101, Buenos Aires 1916

<sup>5</sup> Manifiesto del Comité Nacional 30 de agosto de 1912.

dirección y dando nacimiento a lo que Ricardo Caballero denominara “neorradicalismo” o “radicalismo gubernativo”.

Felix Luna expresó refiriéndose a estos recién llegados o radicales nuevos que “eran una plaga mendaz, rapaz y voraz”, producto de la magnanimidad de Yrigoyen.<sup>7</sup>

Iñigo Carrera, por su parte sostiene que:

“Se habían acercado al movimiento ya evidenciadas sus posibilidades electorales, y tendían a imprimirle al radicalismo un tono sensual, agresivo y sectario, a la vez que se adosaban a Yrigoyen como círculo palaciego, buscando influir especialmente en la orientación del gobierno ejecutivo”.<sup>8</sup>

Halperin considera en cambio que “la incorporación de estos veteranos del antiguo régimen hizo posible a la que había sido hasta la víspera más una secta conspirativa que un partido, presentar candidatos a casi todos los cargos electivos federales y provinciales.”<sup>9</sup>

Las dos alas o fracciones que integraban el radicalismo ya existían antes de que se sancionara la nueva ley electoral y el partido obtuviera sus primeros triunfos “y habían provocado más de una disensión y segregación”<sup>10</sup>

Por otra parte, la obstinada referencia de Hipólito Yrigoyen a la identidad del radicalismo con la nación misma y a sus cuasi religiosas afirmaciones respecto de la Causa y la Reparación, especie de credo programático que identificaba la misión que como apóstol se sentía llamado a cumplir, obstaculizaban aún más la redacción de un programa partidario. Quienes rechazaban esta visión apostólica de la política que recusaba la legitimidad de todas las demás fuerzas políticas y pretendía representar a la patria misma tratarían de buscar una clave que les permitiera entender esa posición. Unos pensaban que la posición de Yrigoyen era una farsa que ocultaba la intención de usar el dominio del estado para su provecho y para mantener su caudal electoral; otros, que el radicalismo yrigoyenista era un retorno a la barbarie, a la situación anterior a 1852.<sup>11</sup>

El radicalismo, aún antes de acceder al gobierno nacional llevaba en su seno la semilla de la disidencia que iba a germinar durante la presidencia de Yrigoyen.

---

<sup>6</sup> Halperin Donghi, T. De la República posible a la República verdadera., p. 615

<sup>7</sup> Luna, Félix. Hipólito Yrigoyen, pág.358

<sup>8</sup> Iñigo Carrera, Héctor J. La experiencia radical (1916-1922) T.I, págs. 174-175. De. La Bastilla, Bs.As., 1980.

<sup>9</sup> Halperin Donghi, Tulio. De la república..... Op. Cit. P.616

<sup>10</sup> Cantón, Darío. Elecciones y partidos políticos en la Argentina., pág. 197.

<sup>11</sup> Halperin Donghi, T. Op. Cit. Pag.612-613

En 1918 fueron nombrados delegados al Comité Nacional cuatro integrantes de la corriente antiyrigoyenista: Vicente Gallo, Victor M. Molina, Luis J. Rocca y Arturo Goyeneche. El Comité de la Capital, según Del Mazo “instado por los disconformes” designó una comisión especial que debía “estudiar el estado electoral de la ciudad de Buenos Aires y la situación interna del partido”<sup>12</sup> El informe de mayoría dado a conocer a fines de diciembre diagnosticaba una grave crisis del radicalismo, partido cuyo único programa era apoyar al gobierno y proclamaba:

“...la necesidad inmediata de provocar una reacción en verdad radical contra la falta de carácter, el incondicionalismo, el personalismo, la ausencia de ideas, el predominio de la mediocridad y la servil intolerancia que amenazan causar la disgregación de la más vigorosa e inspirada fuerza cívica que ha actuado en nuestra historia política contemporánea”<sup>13</sup>

El informe cuestionaba no sólo a la dirección personalista de Yrigoyen y a la mediocridad y servilismo de su entorno sino también la inserción de los nuevos radicales en la estructura partidaria.

Proponía evitar todo personalismo; separando de forma absoluta al partido del gobierno; definir un programa respecto de los problemas políticos económicos y sociales y asegurar una buena administración pública.<sup>14</sup>

El informe de minoría, producido por el doctor Benjamín Bonifacio, coincidía con el anterior en el objetivo de dotar al partido de un programa “en el que tengan cabida las ideas actuales en materia económica y social” aún cuando difería en las causas de la crisis partidaria que a su entender tenía sus raíces en los graves problemas planteados por la crisis mundial.<sup>15</sup>

Mientras el movimiento disidente, representado por 20 diputados entre los que se contaban Víctor Molina, Roberto Ortiz, Miguel Laurencena y José Tamborini, iba consolidándose en el Congreso en abierta oposición a la política presidencial, los enfrentamientos con el gobierno se producían también en las provincias.

---

<sup>12</sup> Ibid, pág.32

<sup>13</sup> Halperín Donghi, Tulio. De la república..... Op. Cit. pág.33

<sup>14</sup> Ibid, pág.33

<sup>15</sup> Ibid.

En 1917 Rodolfo Rivarola comentaba que en todas las provincias intervenidas con la única excepción de Buenos Aires, la UCR se había dividido en dos fracciones antagónicas “ en términos tales que alejan toda posibilidad de compostura.”<sup>16</sup>

Pero Buenos Aires no iba a mantenerse mucho tiempo como excepción. El enfrentamiento entre la corriente “provincialista” constituida por hombres con firmes raíces provinciales y la “metropolitana” estrechamente vinculada con el Comité Capital y el gobierno nacional iba a crear una situación de estancamiento político y parlamentario. El alejamiento del gobernador Crotto del partido llegó a tal punto que el presidente resolvió destituirlo. Amenazado con la intervención Crotto optó por renunciar el 17 de mayo de 1921.<sup>17</sup>

En ese mismo año, en la Revista Argentina de Ciencias Políticas se comentaba que:

“En todas partes ese llamado “partido” está dividido y, si no fueran las hesitaciones, o mejor dicho, los prejuicios que dificultan los actos de independencia de afiliados, hace tiempo que don Hipólito quedaría arrinconado con una fracción menor compuesta de los más dominados por tales prejuicios. Todas esas disidencias tienen su punto de separación en actos del presidente y la causa de ellas es la falta de confianza en las promesas y en la veracidad del jefe único.”<sup>18</sup>

A medida que se acercaban las elecciones presidenciales aumentaron las inquietudes. Desde la Cámara de Diputados el bloque radical antiyrigoyenista acentuaba las críticas al personalismo del gobierno, al dirigismo centralista del presidente y a la falta de actitud pluralista hacia los partidos de oposición.

En la Capital Federal una fracción del radicalismo prestó apoyo a la posible fórmula Vicente Gallo- Arturo Goyeneche.

Surgió también otra fracción que contaba con el apoyo de grupos provinciales disidentes del noroeste y el litoral, así como del “cantonismo” sanjanino. Esta fracción autodenominada Partido Radical Principista emitió un manifiesto a comienzos de febrero de 1921 que convocaba a la acción pública para reorganizar la UCR según sus principios originarios. Los firmantes establecían una comparación entre el gobierno de Juárez Celman y el de Hipólito Yrigoyen afirmando que la presidencia que llegaba a su fin “es la triste conclusión del régimen comenzado en 1880”<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Revista Argentina de Ciencias Políticas. Crónicas y documentos. Tomo XV, pág. 487

<sup>17</sup> Walter, Richard J. La provincia de Buenos Aires en la política Argentina. 1912-1943, Emecé, Bs.As.,1987, Cap. 3, págs.66 y sigs.

<sup>18</sup> Ibid, Tomo XXIII, pag.339.

<sup>19</sup> Del Mazo, Gabriel. El radicalismo, Op. Cit., pág 36-37

El 22 de enero de 1922 los radicales principistas presentaron una declaración en la que sostenían que el partido no había logrado organizarse para la acción de gobierno, que no existían convención nacional ni comité nacional por lo cual el partido carecía de autoridad directiva legítima; que para que dicha autoridad se constituyera era necesario reorganizarlo a nivel nacional y que no se podía aceptar candidatos oficiales o auspiciados directa o indirectamente por los funcionarios ejecutivos de la nación, de las provincias o de los municipios. En consecuencia resolvían propiciar la reorganización inmediata y publicar un manifiesto explicando las causas que determinaban dicha decisión.

El Manifiesto -presentado al pueblo de la república el 9 de febrero de 1922- explicaba las razones por las cuales se criticaba al gobierno y se proponía la reorganización del partido.

Luego de dar cuenta del plan que algunos de dichos radicales habían expuesto públicamente para llevar a cabo una transformación total en la vida argentina, denunciaban el aumento constante del presupuesto nacional, el inevitable déficit y el aumento de la deuda pública; la irrupción de la política electoral en las administraciones de defensa nacional, en la administración pública y en la educación; la perturbación de las autonomías provinciales y la invasión por parte del Ejecutivo de facultades propias de los órganos legislativo y judicial.<sup>20</sup>

Se referían también a la situación del partido radical. Acusaban al yrigoyenismo de impedir la práctica de la democracia representativa en el partido. Denunciaban la falta de renovación del Comité Nacional y la ausencia de un programa de principios.

Precisamente la ausencia de dicho programa había permitido que el presidente se convirtiera en “primer mandatario de la Nación, sin otras instrucciones para el desempeño de su mandato que no fueran las del cumplimiento de la constitución. El pueblo (...) designaba una persona que decidiese...”<sup>21</sup>

Del Mazo afirmaba que el cisma que se inició en 1922-23 era una crisis de definición social y popular. Desde su perspectiva revelaba la existencia de dos tendencias en el seno del partido: una, “de cepa oligárquica” que consideraba que la acción del radicalismo debía subordinarse a las formas democráticas sin producir transformaciones; la otra que quería

---

<sup>20</sup> Manifiesto de los radicales principistas al pueblo de la república. Buenos Aires, 9 de febrero de 1922. En: Revista Argentina de Ciencia Política. Tomo XXIII- pág. 437 y sigtes.

<sup>21</sup> Rivarola, Rodolfo. La Nueva Presidencia de la Nación En: Revista Argentina de Ciencia Política. Tomo XXV, pág.10

hacerse cargo de los cambios ocurridos en el país y en el mundo y producir grandes definiciones político-sociales.

Esta segunda tendencia proponía extender su acción reparadora a la esfera económica y social. En cambio, la tendencia disidente consideraba que su tarea era actuar como árbitro independiente para ajustar la sociedad al modelo concebido por la elite dominante.<sup>22</sup>

Sin embargo durante la década que sucedió al fin de la primera guerra mundial también los radicales “de cepa oligárquica” y aún los conservadores comenzaron a plantearse objetivos más permanentes de su acción política orientándola a la introducción de reformas.

Vicente Gallo en el discurso pronunciado con motivo de la proclamación de su candidatura a senador por la Capital el 18 de marzo de 1919 se había referido a la necesidad de fomentar la población y producción en las provincias para fortalecer su economía y favorecer la independencia respecto de los poderes nacionales. ...”<sup>23</sup>

Consideraba así mismo que había llegado la hora de “resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, sobre la base de una mayor solidaridad humana, por la obra de una más alta justicia social, amparando al obrero en su vida, en su trabajo y en su invalidez....”<sup>24</sup>

Las candidaturas eran otra fuente de disidencias porque, como observaba Rodolfo Rivarola,

“...mientras unos creían que las candidaturas debían ser obra de las convenciones, libres de toda otra influencia, otros han creído que sólo podían aspirar a las candidaturas las personas que gozaran del beneplácito del jefe del partido, colocado por el voto de sus partidarios en la primera magistratura del país”<sup>25</sup>

Al acercarse las elecciones de renovación presidencial las observaciones de Rivarola se hicieron realidad.

El 14 de febrero de 1922 se constituyeron las nuevas autoridades del Comité Nacional bajo la presidencia del Dr. David Luna, senador nacional quien convocó a la Convención Nacional para elegir la fórmula presidencial que se presentaría en los comicios del 10 de marzo siguiente. La convención, presidida por el Dr. Francisco Beiró sesionó en la Casa Suiza. Dos días después comenzaron las deliberaciones en el Teatro Nuevo de la calle Corrientes, entre Montevideo y Paraná.

---

<sup>22</sup> Halperín Donghi, Tulio, Op.cit. Cap.X, pag458-459

<sup>23</sup> Gallo, Vicente. Por la democracia y las instituciones, Bs.As., 1921. Pág 479

<sup>24</sup> Ibid, pág. 486g

<sup>25</sup> Ibid. Pág.11



Marcelo T. de Alvear era el favorito de Yrigoyen para ocupar la presidencia. Fernando Saguier cuya candidatura había sido propuesta por Diego Luis Molinari, José Luis Cantilo, Tomás Le Breton y Vicente Gallo eran los restantes precandidatos. Para la vicepresidencia Elpidio González, hombre de confianza del presidente saliente; Ramón Gómez, Arturo Goyeneche; Emilio Mihura; Enrique Mosca; Celestino Marcó; Eudoro Vargas Gómez y Horacio B. Oyhanarte.

El 12 de mayo la Convención se pronunció por la fórmula Alvear-González. Sobre 185 convencionales, Alvear obtuvo 139 votos y Elpidio González, 102.

Yrigoyen había digitado la candidatura de Alvear por dos razones: en primer lugar porque era una figura perteneciente al patriciado que resultaba relativamente aceptable para los conservadores; en segundo lugar porque además del real afecto que sentía por él y de la certeza de su fidelidad, pensaba que, por su naturaleza no se opondría a su intervención en los asuntos de gobierno. Por otra parte, la elección de Elpidio González en la vicepresidencia le aseguraba la posibilidad de intervenir en los nombramientos burocráticos.

Angel Gallardo lo recuerda así en sus Memorias:

“Al influir Yrigoyen en la convención del partido por el triunfo de la fórmula Alvear- González su idea era que gobernara Elpidio, pues a Alvear lo consideraba fácil de desalojar. Contaba para eso con su amor a la vida agradable que llevaba en París y con la colaboración de Regina, habituada a la vida europea y desvinculada de nuestro país. Creyó Yrigoyen que en las primeras dificultades y molestias, Alvear renunciaría y se volvería a París, y que, en caso contrario, era fácil voltearlo con los resortes gubernativos, que Yrigoyen pensaba conservar”<sup>26</sup>

Las elecciones de 1922 dieron el triunfo a la Unión Cívica Radical que con el 47,75% de los votos obtuvo la mayoría en Capital Federal, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Las disidencias radicales llevaron 58.623 votos a las urnas(6,67%) y siete electores al colegio electoral y obtuvieron la mayoría en Salta, Mendoza, San Juan y Tucumán.<sup>27</sup>

Mario A. Rivarola en un artículo titulado “La Nueva Presidencia” comparaba el triunfo electoral de Yrigoyen en 1916, fruto de los 19 votos que finalmente accedieron a entregarle los radicales disidentes de Santa Fe y de la colaboración de los electores conservadores de

---

<sup>26</sup> Citado en: Alen Lascano, Luis C. La Argentina Ilusionada, Ed. La Bastilla, Bs.As., 1977.

<sup>27</sup> Cantón Darío. Elecciones y partidos políticos en la Argentina Apéndice, pag. 268

Mendoza, con el triunfo de Alvear, fruto “fuera de toda duda de la voluntad popular y no [de] las combinaciones y discordias entre electores(...)”

Luego de distinguir entre mando y gobierno, Rivarola afirmaba que la acción del nuevo presidente iba a desarrollarse “fuera del concepto de *mandatario* puesto que la única voluntad que conoce del pueblo que lo ha llevado a la presidencia, es precisa y únicamente que sea el presidente. La orientación y rumbo de su gobierno deberá surgir de su criterio personal y de su capacidad para interpretar la voluntad popular que no conoce.”<sup>28</sup>

### **La presidencia de Alvear.**

Cuenta Angel Gallardo en sus Memorias que en abril de 1922 recibió una larga carta de Diego Luis Molinari que se sentía profundamente pesimista por la fórmula presidencial y “daba a entender que podía haber una revolución, pues consideraba que Alvear estaba más cerca del los hombres del ‘régimen’ que de los radicales.”<sup>29</sup>

Molinari compartía las inquietudes de la mayoría radical y comentaba:

“Todos dicen que será un presidente conservador; los políticos contrarios al radicalismo no hacen sino entonar sus loas, la masa radical está fría y la juventud de empuje acorralada. De manera que al primer sople puede venir el torbellino y arrastrarlo todo en la confusión más espantosa, (...)”<sup>30</sup>

Precisamente era su condición de miembro del patriciado y sus buenas relaciones con los sectores conservadores lo que había decidido a Yrigoyen a proponer y digitar esa candidatura, de modo que los comentarios de Molinari parecían expresar su propio descontento por el fracaso de la candidatura de Fernando Saguier a quién había apoyado y que pertenecía al sector antipersonalista.

Gallardo interpretaba las expresiones de Molinari como un propósito de hostilizar a Alvear “para que se cansara o renunciara o si no voltearlo, para que Elpidio asumiese la presidencia, como era el deseo íntimo de Irigoyen.”<sup>31</sup>

Las expectativas de Yrigoyen se vieron prontamente defraudadas cuando Alvear decidió gobernar con total independencia. La designación del gabinete fue el primer paso. Sólo la

---

<sup>28</sup> Ibid. Págs. 16-18

<sup>29</sup> Gallardo, Angel. Memorias de Angel Gallardo. Ed. Elefante Blanco, Buenos Aires, 2003, p.330-331

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>31</sup> Memorias de Angel Gallardo, op. Cit. P.331

mitad de los ministros eran figuras políticamente activas; el ministro del Interior, José Nicolás Matienzo no pertenecía al radicalismo y los ministros radicales eran notorios antiyrigoyenistas con la sola excepción del ex - gobernador cordobés Eufasio Loza.

El general Uriburu, quien en un primer momento iba a ocupar el ministerio de Guerra fue sustituido, por influencia de oficiales franceses e iniciativa de Tomás Le Bretón, por el general Agustín P. Justo quien en 1920 había comenzado a oponerse al gobierno.

La intromisión de la política en el seno de las fuerzas armadas había generado una división que enfrentaba a oficiales radicales con una logia de militares “profesionales” cuya profesionalidad no era otra cosa que una identidad política opuesta al radicalismo yrigoyenista.

Fue Justo quién inspiró una carta que la Logia General San Martín hizo llegar a Alvear recomendándole que no delegara el ejercicio de la Presidencia en Elpidio González y que no designara Ministro de Guerra al general yrigoyenista Dellepiane. También le solicitaban que su primera visita oficial fuera al Círculo Militar.<sup>32</sup>

Precisamente en la delicada tarea de formar su gabinete, Alvear parecía distinguir entre quienes tenían la capacidad necesaria para cooperar al mejor gobierno del país y las aspiraciones de aquellos que buscaban satisfacer las conveniencias del partido.

Consciente de que estas decisiones le enajenarían el respaldo del radicalismo, Alvear encontró en el apoyo del “justismo” un resorte fundamental para su acción independiente. Justo, por su parte, favorecido por el estilo de gobierno de Alvear que dejaba a sus ministros en completa libertad de acción, logró consolidar la posición de su sector en el ejército y dar los primeros pasos en dirección a sus objetivos políticos.

Fracasadas las aspiraciones electorales de los sectores antiyrigoyenistas, muchos de los disidentes vieron en Alvear la posibilidad de concretar sus objetivos de reorganizar el partido bajo un nuevo liderazgo. Comenzaron a circular rumores en ambas direcciones. Desde el sector yrigoyenista se percibía la nueva gestión y la independencia concedida al gabinete como un ataque contra la figura y la acción de Yrigoyen.

En la Revista de Ciencias Políticas, Mario A. Rivarola al analizar la labor del primer año de gobierno hablaba de las dos tendencias que desde el primer momento de la presidencia alvearista se habían delineado dentro del partido: la de quienes pensaron que Alvear iba a

desempeñarse como “personero del mandatario saliente” y la de quienes creían que había llegado el momento de gobernar de acuerdo con la Constitución defendiendo la adecuada relación e independencia entre los poderes ejecutivo y legislativo. Agregaba que existía un tercer grupo de afiliados que guardaba silencio a la espera de los acontecimientos. Consideraba alarmante que continuaran las disensiones en el partido puesto que paralizaban la actividad en el gobierno y mostraban la intención de consolidar un nuevo “personalismo” para contraponerlo al de quienes simpatizaban con Yrigoyen.<sup>33</sup>

El Senado fue escenario de los enfrentamientos entre ambas facciones. En diciembre de 1922 al discutirse los diplomas impugnados de la representación jujeña, los senadores “yrigoyenistas” obstruyeron el quorum a los efectos de evitar la incorporación que el oficialismo necesitaba. Los disidentes del radicalismo junto con los conservadores decidieron obligar por la fuerza a los senadores ausentes pero debieron enfrentar la negativa del vicepresidente González que se negó a acatar la resolución declarando que no iba a comprometer su investidura avalando “la persecución de unos senadores contra otros”. En la ocasión, el senador Vicente Gallo presentó una moción reprobatoria contra González.

La intervención a la provincia de Córdoba, sancionada por diputados a comienzos de octubre de 1922 pasó al Senado a mediados de marzo del año siguiente. La solicitud de intervención impugnaba la elección del gobernador Julio A. Roca, producida en medio de la abstención del radicalismo en la provincia, fundando su reclamo en la modificación inconstitucional de la ley provincial de elecciones mediante la que se habían realizado los comicios. Al inaugurar las sesiones legislativas en 1923, el presidente Alvear decidió no modificar la situación y esperar la decisión del Congreso.

En mayo de 1923 volvieron los senadores antiyrigoyenistas a la carga al renunciar a las comisiones internas aduciendo que las designaciones del vicepresidente no daban representación a todos los sectores del Senado. Decidieron además sancionar una reforma al Reglamento de la Cámara por el cual despojaban a Elpidio González de la prerrogativa de nombrar a los integrantes de las comisiones internas. A su turno, los senadores yrigoyenistas renunciaron a integrar dichas comisiones. Las Comisiones así designadas

---

<sup>32</sup> De Privitellio, Luciano. Agustín P. Justo. Col. Los nombres del Poder. Fondo de Cultura Económica, Bs.As., 1997.

<sup>33</sup> Revista Argentina de Ciencia Política. Año XIV-Tomo XXVII- N° 149 pags.5-14

lograron mayoría oficialista con el apoyo del conservadurismo, siendo acusados por los senadores opositores de “contubernio”.

La intervención federal a San Juan y la posterior convocatoria a elecciones de gobernador en las que participó el cuestionado Federico Cantoni originó nuevos enfrentamientos entre ambas corrientes internas del radicalismo.

El 8 de Junio de 1923 un Manifiesto firmado por los senadores Vicente C. Gallo, Segundo B. Gallo, Ramón Gómez, Leopoldo Melo, Ramón Paz Posse, Fernando Saguier, Pedro Numa Soto, Martín M. Torino y Pedro Larlús, anunciaba la constitución de un bloque antipersonalista y ofrecía la justificación de dicha actitud, denunciando la existencia de un plan destinado a “quebrar la independencia y menoscabar la dignidad de un grupo de senadores”. Sostenían que no se consideraban infalibles ni se sentían asistidos por ninguna inspiración divina de ningún apostolado. Terminaban advirtiendo que:

“La solidaridad no es sumisión a jefaturas ni abdicación de la voluntad, sino armonía fecunda de derechos y deberes recíprocos.”<sup>34</sup>

El avance antipersonalista se perfiló tras la renuncia del Ministro del Interior, Dr. Matienzo el 26 de noviembre de dicho año, renuncia provocada por la oposición que las instrucciones que el ministro había dado al interventor en San Juan, generaron en el radicalismo yrigoyenista.

Alvear designó para reemplazarlo al Dr. Vicente C. Gallo. Esta designación fue duramente criticada por los radicales personalistas y por su prensa quienes lanzaron contra el ministro “toda clase de cargos e insinuaciones que afectan no sólo su actuación política, sino que llegan hasta su conducta privada”.<sup>35</sup>

Algunos comentarios sostenían que la designación de Gallo en el Ministerio se había pensado como solución conciliatoria entre las líneas internas del partido, puesto que el nuevo ministro no se había definido decisivamente en los conflictos internos del partido cuando la influencia de Yrigoyen se ponía en juego.<sup>36</sup> La actitud conciliatoria de Alvear hacia el sector yrigoyenista provocó el descontento de los ministros conservadores

En realidad, las relaciones de Alvear con el Partido Radical habían empeorado durante el año 23, en razón de las medidas tomadas por el gobierno para reducir el gasto público. La

---

<sup>34</sup> Alén Lascano, Luis C. La Argentina Ilusionada(1922-1930), Ed.La Bastilla, Buenos Aires, 1977. P.71

<sup>35</sup> Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XIV, Tomo XXVII. N°149. 12/12/1923. Un ministro y su partido.

ortodoxia financiera del gobierno perjudicaba la acción de los caudillos comiteriles quienes, privados de suficientes cargos para repartir veían debilitadas sus posiciones. A ello debía sumarse el enfrentamiento con el vicepresidente y la negativa a apoyar el amplio plan de obras públicas propuesto por el único ministro yrigoyenista del gabinete.. Ante esta situación y ante los ataques provenientes de “La Epoca” y de los comités del partido, era bastante lógico que el presidente tratara de consolidar su posición acercándose al sector antipersonalista que en las elecciones de 1924 se había impuesto en Entre Ríos, Santa Fe y Santiago del Estero y que contaba con el apoyo del *cantonismo* y el *lencinismo*.

El disenso entre antipersonalistas e yrigoyenistas se reflejó también en la Cámara de Diputados. En las sesiones preparatorias, la discusión en torno al candidato para la presidencia provisoria de la Cámara enfrentó a ambas fracciones, triunfando la candidatura de Mario Guido propuesto por los diputados antipersonalistas y votado por los demás sectores de la Cámara.

El 10 de abril el bloque radical yrigoyenista presidido por Valentín Vergara daba a conocer un Manifiesto donde declaraba:

“Que no concurrió a formar quorum a la Sesión preparatoria a que la Honorable Cámara de Diputados fue convocada en la fecha, por haber tenido conocimiento con anticipación del **contubernio** realizado por una minoría de diputados de filiación radical y los legisladores conservadores y socialistas, tradicionalmente adversarios de nuestro partido.”<sup>37</sup>

La inauguración del período legislativo de 1924 fue la ocasión que los diputados y senadores yrigoyenistas eligieron para manifestar su repudio a la situación política. En la sesión del 20 de junio, el presidente Alvear debió leer su mensaje ante una asamblea de la que estaban ausentes tanto el Vicepresidente como los legisladores yrigoyenistas. El sentido de esa ausencia fue explicado en una sesión posterior por el diputado Andrés Ferreyra aduciendo que no era posible que una minoría del partido en acuerdo “tácito o verbal” con los conservadores impusiera sus resoluciones a las mayorías de la UCR. La réplica correspondió al diputado José P. Tamborini, antipersonalista, quien dijo:

“ Que no se nos venga con esa palabreja mal aplicada y de mal gusto: *contubernio*. (...) aquí estamos advertidos contra la diatriba y dispuestos al combate, frente a los que creen que el título

---

<sup>36</sup> Ibid. Pág. 268-271

<sup>37</sup> Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XIV, Tomo XXVIII, 12/5/1924. Pag. 163.

político de radicales, sólo puede obtenerse castrando la voluntad, y cayendo *genuflexos* ante la de un caudillo poderoso”<sup>38</sup>

La división de los bloques parlamentarios se puso de manifiesto también en el Senado durante el debate del Proyecto de intervención a la provincia de Córdoba, presentado en la 2ª sesión ordinaria del 1º de julio de 1924 que generó nuevos enfrentamientos entre ambas fracciones del radicalismo.

El despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en relación con el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados aconsejaba rechazar dicha intervención.

El senador por Entre Ríos, Leopoldo Melo, en su condición de miembro informante comenzó su discurso haciendo referencia al programa de la juventud en 1889 en el que se comprometían a “sostener dentro del funcionamiento legítimo de las instituciones las libertades constitucionales en cualquier punto de la nación y propender a garantizar a las provincias el pleno goce de su autonomía”. Recordó las “proféticas expresiones “ de Alem respecto de los apetitos y conveniencias políticas erigidas en norma de conducta y las ideas de Bernardo de Irigoyen respecto de la necesidad de sostener las autonomías provinciales. Sostuvo que el radicalismo debía fundar su eficiencia en el gobierno en su integridad moral, en una amplia reorganización democrática fundada en un programa de principios “descartando la encrucijada de la intriga y del resorte oficial (...) despojados de la ambición que subalterniza y el personalismo que corroe.”

La respuesta provino del senador por Santa Fe Ricardo Caballero quien estableció su posición respecto del partido. Reconocía Caballero que la idea central del radicalismo había sido expuesta por Melo pero afirmaba que debajo de esa idea central se movía “una corriente profunda que se deslizaba hacia la conquista de nuevas formas democráticas.” Esa corriente que en su opinión constituía un “fenómeno político y social” no había sido comprendida por muchos de los radicales.

Sostenía Caballero que Hipólito Yrigoyen había dado expresión a las esperanzas populares incorporando a las ideas políticas las preocupaciones sociales. La ausencia de programa en el partido se justificaba, desde esa perspectiva porque no los movía la conquista del gobierno sino la reparación de las instituciones a los efectos de “entregar al pueblo el ejercicio real de su soberanía.” El movimiento radical, decía Caballero llegó al gobierno

---

<sup>38</sup> Diario de Sesiones. 21 de junio de 1924

para realizar una renovación política y social de carácter popular. Las aspiraciones de los radicales yrigoyenistas, que eran las de las masas radicales, los diferenciaban de “los hombres consulares” del partido que combatían por ideas meramente políticas sin escuchar el “clamor de las multitudes, (...) que pugnan por una mejora social”.

La intervención del senador por Buenos Aires, Délfór del Valle, puso sobre el tapete la existencia del “contubernio”. Aducía del Valle que los senadores habían demorado el tratamiento del proyecto hasta tanto consiguieran “cambiar la actitud del Senado y asegurado la mayoría” para sancionar el rechazo a la intervención.

Decía Del Valle:

“Yo señor presidente, preveo la suerte que va a tener este proyecto. Va a ser sancionado y en seguida seguirá la segunda parte del programa: la entrada del señor senador electo por Córdoba, y así se completará la obra, reviviendo los tiempos del pasado, en que los gobernadores de provincia, con sus silla aún caliente, pasaban a ocupar una banca en el senado traídos por los votos de legislaturas incondicionales.”

El senador por San Luis, Mora Olmedo consideraba que era el espíritu de partido el que había llevado a los diputados radicales a aprobar el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba. Contrastaba la actitud de los radicales en el caso de Córdoba con otros casos en que, pese a que se atropellaba a la legislatura, se perseguía a los jueces o se intervenían municipalidades, no se consideraba la posibilidad de intervención porque se trataba de gobiernos radicales. Al gobierno de partido oponía el senador la obediencia a los dictados de la constitución y de la ley.

El senador Cantoni se sumó a los que se oponían a la intervención criticando duramente el procedimiento de la intervención “puesta en juego sobre todo intensamente en los seis años del gobierno de Yrigoyen” porque consideraba que habían sido aquellos procedimientos los que habían perjudicado a la Unión Cívica Radical provocando tantas escisiones provinciales que dificultaban cualquier intento de unificación. La apelación a la intervención, en el caso de Córdoba era producto de las divisiones internas dentro del radicalismo cordobés y de la lucha de facciones que, incapaces de llegar a un consenso, prefirieron predicar la abstención y cifrar el acceso al gobierno en el éxito de la intervención.



El 1° de Julio el Senado rechazaba el proyecto de intervención a Córdoba y el Poder Ejecutivo resolvía por decreto la reanudación de relaciones con el gobierno de dicha provincia.

En Octubre, se concretaba la división del radicalismo. En las elecciones internas, compitieron en muchas regiones del país dos listas rivales. Finalmente, el Ministro Gallo anunció la creación de un nuevo partido, la Unión Cívica Radical Antipersonalista cuyo Comité Nacional fue presidido por el doctor Martín M. Torino. El nuevo partido tenía su sede en la calle Tacuarí.

La actuación del Ministro del Interior agudizó los enfrentamientos. “La Epoca” lo acusaba de utilizar las mismas técnicas de patronazgo que el ex - presidente con el objeto de obtener apoyo popular. Para poder desarrollar con éxito su estrategia, el ministro logró persuadir a Alvear y a sus colegas en el gabinete de aumentar el gasto público, aunque no en la medida en que lo hubiera deseado. También intentó acudir al recurso de la intervención federal en las provincias dominadas por el yrigoyenismo, especialmente en el fuerte bastión de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, Alvear no estaba decidido a alinearse definitivamente con el antipersonalismo. Confiaba en que podría lograr la reunificación partidaria. De allí que el pedido de intervención a la provincia fundado en supuestos abusos cometidos por el gobierno de Cantilo, fracasara cuando el presidente se negó a aprobar cualquier acción federal sin el consentimiento del Congreso. Dicho consentimiento era altamente improbable teniendo en cuenta que si bien en el Senado los antipersonalistas podían contar con el concurso de los conservadores, en Diputados había que enfrentar la oposición de yrigoyenistas y socialistas.

Fracasadas sus intenciones de ampliar las perspectivas políticas del antipersonalismo, el ministro Gallo se vió obligado a renunciar y fue sustituido por José Tamborini, quién a pesar de militar en el antipersonalismo era potable para los yrigoyenistas y reacio a acudir al recurso de la intervención. Este nombramiento fue parte de un intento de conciliación entre ambos radicalismos, conciliación que por otra parte, el presidente necesitaba para evitar la parálisis legislativa.

En la Revista de Ciencias Políticas Mario A. Rivarola analizaba la situación y afirmaba que la renuncia de Gallo estaba directamente vinculada al fracaso del proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires. Decía al respecto:

“Es sabido que hace ya tiempo en la política nacional está sobre el tapete la intervención a Buenos Aires, y es también sabido que más que una cuestión entre diversos partidos es ésta una querrela dentro del partido. Los radicales llamados personalistas defienden el gobierno de la Provincia siguiendo la inspiración del ex presidente Irigoyen; los llamados antipersonalistas (denominación genérica ya, porque abarca ahora varias tendencias no muy unidas) quieren la intervención y la esperan. El ministro saliente, antipersonalista, no ha podido vencer la resistencia del presidente a enviar el mensaje y proyecto de ley de intervención...”<sup>39</sup>

Rivarola sostenía también que quienes esperaban un “personalismo alvearista” verían desvanecidas sus esperanzas y que el debate sobre Buenos Aires no iba a ser iniciado por el Ejecutivo sino por los legisladores.<sup>40</sup>

Su pronóstico resultó acertado ya que los intentos intervencionistas reverdecieron el 5 de septiembre de 1925, cuando un grupo de senadores antipersonalistas y conservadores presentó un proyecto de ley solicitando la intervención de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de reorganizar los tres poderes y el régimen municipal.

Firmaban el proyecto los senadores Alejandro Ruzo, Leopoldo Melo, Luis Etchevehere, Pedro Larlús, Segundo B. Gallo, Teófilo Sánchez de Bustamante y Ramón Paz Posse.

Sometido a la consideración de la Comisión de Negocios Constitucionales que aconsejó su aprobación, se presentó a discusión el 19 de septiembre de 1925 en la 38ª. Reunión de la 12ª. Sesión ordinaria.

Quienes en el caso de la intervención a la provincia de Córdoba se habían manifestado ardientes defensores de las autonomías provinciales, justificaban ahora su proyecto afirmando que en la provincia de Buenos Aires estaba profundamente viciada y corrompida la forma republicana de gobierno desde su base. No se garantizaba el ejercicio del sufragio, existía un padrón fraudulento, no se aseguraba la instrucción pública se manejaban mal los recursos y se perseguía a la oposición.

El debate se desarrolló durante los días 19 y 20 de septiembre. El senador por Buenos Aires, Delfor del Valle fue el encargado de defender al gobierno de su provincia de las

---

<sup>39</sup> Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XV – Tomo XXX 12 de agosto de 1925 N°156, p.518

acusaciones de los que propiciaban la intervención. Tras poner de relieve la celeridad con que la Comisión de Negocios Constitucionales había presentado su despacho ante el Senado y de dejar sentado que dos de los miembros de dicha comisión eran a la vez los firmantes del proyecto, expresó del Valle su intención de esclarecer todas las falsas acusaciones y dejar establecida la iniquidad del proyecto. Sostenía que la agresión a la provincia había sido “premeditada, organizada y practicada, sin escrúpulos” desde hacía aproximadamente dos años. Afirmaba que no se trataba de una cuestión institucional sino de una cuestión de carácter político promovida por hombres que pertenecían al radicalismo que comenzó a incubarse en el Ministerio del Interior del doctor Gallo.

Acusaba del Valle a los intervencionistas de haber orquestado una campaña para convencer a la opinión pública de la necesidad de intervenir la provincia, campaña que se basó en “la denuncia irresponsable y del ataque a mansalva practicado sistemáticamente y con una impunidad y una audacia rayana en lo inconcebible.

La exposición de del Valle en respuesta a cada una de las acusaciones continuó el domingo 20, brindando el senador argumentos y datos que desvirtuaban los argumentos de la oposición.

El senador socialista Dr. Juan B. Justo manifestó la resolución de los legisladores de su partido de votar en contra del proyecto porque estaban en contra de las intervenciones políticas cuyo objeto principal era “pasar el poder político de unas manos a otras.” No ahorró Justo en su discurso críticas al gobierno de Yrigoyen tanto en sus aspectos políticos como económicos y sociales. También se refirió a la situación de la provincia de Santa Fe, enfrentándose con el senador Ricardo Caballero. Se refirió al veto de la Constitución provincial por parte del gobernador Mosca porque cambiaba la geografía electoral de la provincia en perjuicio del partido radical. En esa ocasión, sostenía Justo, a nadie se le ocurrió pedir la intervención como sí se hizo con igual argumento en la provincia de Córdoba porque la disposición de los distritos electorales favorecía la representación de aquellos en los que el Partido Demócrata era fuerte y debilitaba la representación en aquellos donde el radicalismo predominaba. Concluía Justo que la situación institucional de Santa Fe era inferior a la de la provincia de Buenos Aires pero que en Santa Fe gobernaban radicales cercanos al presidente de la República. Por eso afirmaba:

---

<sup>40</sup> Ibid.p.522

“El verdadero pleito (...) no es por el respeto ni por la legalidad de las instituciones; el verdadero pleito que se debate en este momento en esta Cámara es la lucha entre las dos fracciones o pedazos del partido que se ha llamado Radical(...)

Personalismo y antipersonalismo son la misma cosa. Ser antipersonalista es como consagrar la vida a vengar una ofensa, y entonces la ofensa es doble, la que hemos recibido y el daño que causa en nuestra vida la consagración propia a un fin negativo y destructivo.”

Y a modo de profecía agregaba:

“En todo antipersonalismo, si ha de ser eficaz, si ha de ser fuerte, tiene que incubarse otro personalismo.”

En contra de la intervención a la provincia se manifestó, así mismo el senador radical por Tucumán, Aybar Augier. Tras declararse solidario de la política del presidente Alvear y de afirmar que el presidente no quería hacer gobierno de círculos pequeños sino gobernar con su partido, ampliamente, para todos los argentinos, arremetió contra la política antipersonalista. Consideraba que era una política de discordia e intriga capaz de crear otros personalismos más peligrosos. Recordaba que la mayoría de quienes combatían el personalismo de Yrigoyen habían sido solidarios del caudillo en todo su gobierno y habían aceptado en silencio algunos y con el aplauso y aún con la apología otros, la acción del personalismo que luego fustigaron. Recordaba la apología “profusamente difundida de algún político del norte, quien, olvidado que llevaba su firma, se constituyó a pocos días que el presidente Irigoyen bajara del gobierno en heraldo del antipersonalismo (...)”, aludiendo al Dr. Vicente Gallo.

Se oponía a la intervención porque consideraba que había hechos que confirmaban que el Poder Ejecutivo pensaba que la provincia de Buenos Aires no debía ser intervenida. El hecho central era la renuncia del ministro Gallo. Aybar Augier se preguntaba cuál era la razón de esa renuncia y afirmaba:

“Se ha ido (...) porque el Presidente de la República le afirmó que la intervención no iría a la provincia de Buenos Aires; y como el ministro Gallo tenía un compromiso moral contraído ante la opinión de sus amigos y ante la opinión del Partido conservador, de que esa intervención iría, optó, como él lo dijo, (...) por sus convicciones, abandonando todos los honores del cargo que ocupaba.”

También ponía de relieve la oposición de los representantes de la provincia, senadores del Valle y Saguier y de los 38 diputados por Buenos Aires que enfrentaban la opinión favorable de 13 diputados conservadores y 3 antipersonalistas.

No obstante a las 2.35 del 21 de septiembre de 1925 se procedió a votar el despacho de la Comisión y el proyecto fue aprobado. Votaron por la afirmativa los senadores Zabala, Serrey, Vidal, Llanos, Funes, Paz Posse, Gallo, Ruzo, Sánchez de Bustamante, Larlús, Etchevehere, Melo, Mora Olmedo, Linares, Pérez Virasoro y Rodríguez Saá; y por la negativa los senadores Céspedes, del Valle, Antille, Caballero, Saguier, Justo, Bravo y Gómez.

No eran infundadas las suposiciones del senador Aybar Augier respecto de las intenciones de Alvear. El presidente actuó para impedir la intervención al no incluir el tema en la agenda de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados que debían comenzar el 31 de octubre.

La posición de Alvear respecto de la intervención a la provincia de Buenos Aires respondía a tres razones de distinta índole:

En primer lugar a una razón de índole ideológica puesto que fundaba su acción de gobierno en el respeto por la Constitución y la ley y en la independencia de los poderes y pretendía en este punto establecer una diferencia concluyente entre las prácticas políticas de su gobierno y las desarrolladas por Yrigoyen.

Desde esta perspectiva la segunda razón era que no existían fundamentos sólidos para justificar una intervención.

Y finalmente la tercera razón era que Alvear privilegiaba la unidad del partido y tenía clara conciencia de que una intervención a la provincia provocaría un cisma definitivo que, por otra parte paralizaría los mecanismos parlamentarios y dificultaría sus iniciativas en materia legislativa.

Sin embargo no estaba dispuesto a permitir que Yrigoyen, quien impulsaba la reconciliación partidaria a los efectos de impedir la intervención, maniobrara para imponer un candidato contrario a su gobierno en las próximas elecciones para gobernador de la provincia a realizarse en diciembre de 1925.

A mediados de octubre los diarios dieron cuenta de la tramitación y celebración de una conferencia entre el senador personalista Delfor del Valle y Alvear. En dicha conferencia el presidente se había negado a anticipar su opinión sobre el tema de la intervención a la provincia y sobre la cuestión de candidaturas para gobernador. Respecto del primer asunto la decisión estaba sujeta a las deliberaciones con sus secretarios de estado, lo que

implicaba que no se descartaba el tema de la intervención; respecto del segundo consideraba que la decisión “era resorte exclusivo de los partidos y los dirigentes”.

“La Razón” del 15 de octubre en una nota titulada “El candidato a la Gobernación de Buenos Aires” sostenía que el candidato que la provincia necesitaba era un programa de gobierno que redujera el presupuesto provincial; suprimiera o disminuyera los impuestos abusivos y suprimiera también los empleos creados para responder a las promesas de comité.

La crónica de Mario A. Rivarola respecto de estos acontecimientos señalaba la profunda división entre los radicales bonaerenses y los deseos de los antipersonalistas de intervenir la provincia amenazando con la abstención.

Señalaba también que había surgido el nombre del doctor Valentín Vergara como una fórmula de conciliación entre ambas fracciones frente a la candidatura del senador del Valle propiciada por el ex presidente Irigoyen. El veto de Alvear a esta última candidatura provocó la proclamación por parte de los radicales personalistas reunidos en convención, de la candidatura Vergara.

Un detalle significativo de la convención personalista era la ausencia de retratos, atributos o colores partidarios. Este detalle podía significar dos cosas en opinión de Rivarola: que el ex presidente más que atraer simpatías las dispersaba o que había nacido una nueva rebeldía antipersonalista a base del personalismo de los que rodeaban al candidato.<sup>41</sup>

La candidatura de Vergara provocó la abstención de los antipersonalistas.

Lo cierto es que tanto la acción del presidente como la amenaza de la intervención fueron decisivas para evitar la consagración de un candidato digitado por Yrigoyen. Valentín Vergara fue nominado el 31 de octubre de 1925.

Las elecciones se llevaron a cabo en diciembre y el triunfo electoral del candidato radical se vio favorecida por la abstención de los antipersonalistas y conservadores bonaerenses afectados por las divisiones internas y por el fracaso en los intentos de promover la intervención a la provincia. En las elecciones de diputados nacionales efectuadas en marzo de 1926 los yrigoyenistas obtuvieron una nueva victoria en la provincia de Buenos Aires y ganaron las bancas correspondientes a la mayoría en Capital Federal, Catamarca y La Rioja obteniendo la minoría en muchas otras provincias. Los antipersonalistas obtuvieron la

mayoría en Santa Fe, Entre Ríos y Santiago del Estero; los llamados radicales de izquierda (cantonistas y lencinistas) en Mendoza y San Juan.

Una característica significativa de dichas elecciones fue la baja participación cívica. Pese a la obligatoriedad del voto y a la intensa propaganda que desarrollaron los partidos solamente votó el 48,73% de los inscriptos.

Un análisis de los resultados electorales señalaba el enorme predominio de los personalistas que sobre un total de 687.731 votos habían obtenido 323.225 (47%), en tanto que los conservadores habían obtenido 148.445 (21,5 %), los antipersonalistas 118.793 (17,25%) y los radicales de izquierda (Mendoza y San Juan) 31.361 (4,5%).

Estas cifras demostraban que para impedir que Yrigoyen llegara por segunda vez a la presidencia, debían unirse conservadores y antipersonalistas quienes también necesitaban sumar otros 40 o 50 mil votos en el curso de 1927.

Sólo el aporte de los antipersonalistas de la provincia de Buenos Aires, que se habían abstenido en esas elecciones podía equilibrar los números. En ese caso cada una de las fracciones contaría con 148.000 votos a los que podían sumarse los 31.361 votos de los radicales de izquierda logrando así reunir 328.599 votos.<sup>42</sup>

Era evidente que la única posibilidad de triunfar en las elecciones presidenciales radicaba en el poderoso bastión yrigoyenista de la provincia de Buenos Aires.

El primer intento se produjo en relación con la aprobación de los diplomas de los diputados por dicha provincia.

En la tercera reunión de las sesiones preparatorias del 9 de junio de 1926, el despacho de la mayoría, firmado por Juan B. Castro, Mariano Ceballos, Cipriano Marcó y Edgardo J. Míguez, aconsejaba a la Cámara postergar el estudio y consideración de los diplomas de los diputados electos por la provincia de Buenos Aires y tratar primero el proyecto de intervención sancionado por la Cámara de Senadores que había sido aprobado en septiembre de 1925 y al que Alvear había excluido de las sesiones extraordinarias.

El despacho por minoría, en cambio aconsejaba aprobar la elección practicada en el Distrito Electoral de la provincia de Buenos Aires.

---

<sup>41</sup> RACP Año XVI – Tomo XXI – 12 de octubre de 1925 – N°157. Ps. 241 y sgtes. Crónicas y documentos. Conferencias secretas y candidatos anónimos.

<sup>42</sup> RACP. AñoXVI – Tomo XXXII – 12 de agosto de 1926 – N°160 (1°suplemento) Crónicas y documentos. Las probabilidades de un gran partido nacional.

El diputado Oyhanarte señaló las verdaderas intenciones que se escondían detrás de la propuesta de intervención. Sostenía que:

(...)se quiere imponer esta humillación a Buenos Aires, no para corregir fallas ni para enmendar aciertos sino para avasallarla; porque no la pueden rendir por el comicio, la quieren tomar al abordaje, pretenden agarrotarla por la sinrazón de la fuerza, porque son incapaces de vencerla en la noble lucha de la legalidad; por eso y nada más que por eso pretenden imponernos la ley milenaria del saqueo.

.....  
(...)saben también que la UCR es inexpugnable mientras no avasallen su baluarte, y por eso, nada más que por eso (...) para destruir al radicalismo, esta formidable organización cívica amasada con muchos años de disciplinas morales, con el esfuerzo valiente y con la lágrima salada, para destruir al radicalismo, decía, quieren avasallar, quieren barrer a Buenos Aires. (...) <sup>43</sup>

Los enfrentamientos entre “contubernistas” y “genuflexos” se sucedieron cotidianamente en las Cámaras.

En agosto el senador Ricardo Caballero se refería a los manejos del “contubernio” en la provincia de La Rioja donde el 7 de marzo había ganado la gobernación el antipersonalista Adolfo Lanús. Hacía referencia al grupo “gallista” que había organizado el interventor Mora y Araujo. Sostenía que a ese grupo respondía el gobierno de Lanús y sus empleados que localmente formaban la liga “llanista” que contaba además con el concurso de “los conservadores trashumantes, que han abandonado sus raídas vestiduras para cubrir sus designios con la túnica radical.”<sup>44</sup>

Ante la decidida oposición de los yrigoyenistas cuyos diputados rehusaron aprobar el presupuesto de 1926, Alvear dio algunas señales de inclinarse hacia el antipersonalismo durante 1927 y 1928, buscando por este medio más que dar pasos concretos en dirección al antipersonalismo, conseguir el apoyo de los yrigoyenistas.

---

<sup>43</sup> Diario de Sesiones de la HCD. Año 1926 – Tomo 1- Sesiones Preparatorias– Abril 6 Junio 23. Junio 9 – 3ª Sesión – Continuación de la segunda sesión preparatoria. P.353

<sup>44</sup> Diario de Sesiones de la HCS – 13ª reunión 10ª sesión ordinaria 5 de agosto de 1926



Los frustrados intentos de conquistar la provincia de Buenos Aires afectaron los resultados electorales del antipersonalismo en 1926. Los analistas políticos de la época calculaban que diez mil antipersonalistas de 1924 habían vuelto al redil porque habían perdido la confianza de dos años atrás.

En 1927 mientras que el yrigoyenismo preparaba el regreso de su líder al poder, antipersonalistas, conservadores y socialistas se concertaron para debilitar esa candidatura. Era evidente que nada podía hacerse sin contar con el fundamental bastión de la provincia de Buenos Aires. En marzo de 1927 el Partido socialista decidió promover un pedido de intervención a la provincia fundado en la sanción de una ley de la legislatura bonaerense que legalizaba establecimientos públicos de juego. Una oportuna intervención de Yrigoyen, quien aseguró a Justo la derogación de la ley cuestionada, dio por tierra con las esperanzas del sector antipersonalista. También medió la amenaza de los jóvenes radicales al presidente Alvear de recurrir a la abstención lo que significaba entregar la provincia a los conservadores.<sup>45</sup>

Un grupo de jóvenes diputados socialistas que habían votado en contra del retiro se separaron del partido y fundaron el Partido Socialista Independiente que “busca asegurarse un lugar lo más ancho posible en la escena política entrando a terciar sin reticencias (...) en los combates por el poder.

En octubre de 1927 el yrigoyenismo triunfó en la provincia de Salta gracias a las influencias que se movieron para que la Unión Calchaquí le entregara sus votos; en enero del 28 ganó en Tucumán y posteriormente en Santa Fe donde Ricardo Caballero –como había ocurrido en 1916- volcó los votos a su favor.

El 14 de febrero de 1928 La Prensa publicaba el Manifiesto Electoral Antipersonalista que en su Preámbulo decía:

“Acontecimientos políticos recientes, señalan hechos que entrañan una grave amenaza para el régimen institucional de la Nación y reclaman de todos los argentinos la obra interna y viril que conduzca a las reacciones reparadoras.

Ellos han sido determinados artificialmente por los más reprobables procedimientos, entre los que se han contado hasta la prédica anárquica y disolvente que compromete y desconoce en sus mismas bases, la organización social y política de la República, y la invasión del territorio de tres provincias por desbordada montonera organizada y estimulada con los dineros de la de Buenos Aires (...)

---

<sup>45</sup> Sanguinetti, Horacio. Los socialistas independientes. Ed.de Belgrano.Bs.As., 1981.p.125-127

La Unión Cívica Radical, en su organización actual, es la expresión disciplinada de las fuerzas que durante muchos años resistieron dentro del viejo partido la tendencia absorbente del personalismo (...) En asambleas populares, con propósitos públicamente confesados de reivindicaciones democráticas (...) llegó a la organización definitiva, reunió su comité y convención, sancionó un programa, eligió candidatos e inició la activa y popular campaña que realiza. (...)”

Poco después se reunían en Córdoba el Partido Conservador de Buenos Aires, los Autonomistas y Liberales de Corrientes, el Partido Liberal de Mendoza, la Unión Provincial de Salta, el Partido Conservador de San Juan, el Partido Liberal de San Luis y el Partido Liberal de Tucumán y formaron una Federación que daba su apoyo al documento. Refiriéndose al manifiesto de los antipersonalistas y al de los conservadores, La Prensa decía:

Realizada esta tarea de discernimiento sobre los manifiestos referidos de los partidos derechistas y “antipersonalistas”, decimos que los consideramos igualmente malos en su fondo y en su esencia política, primero porque no han dicho ante el pueblo y al pueblo mismo francamente cuánto pretendieron de la Presidencia de la Nación para sumarlo a lo que hacían, harían o pudieran hacer como directores políticos o como partidos capacitados para el triunfo; segundo, porque el juego normal de todo partido no es la protesta, la denuncia, el grito destemplado ni el pedir golpes de timón presidencial, sino la acción en la calle, en el distrito, en la provincia, en la Nación; acción de palabra elocuente y de hecho enérgico, continuo, mantenido, vigorizado a cada momento, con prescindencia de lo que haga Fulano o Zutano o de lo que piense, diga o haga el Presidente.”

Constituía el editorial una dura crítica a quienes, amparándose en un discurso principista han cifrado su provenir político en prácticas análogas a las que condenaban, buscando el apoyo presidencial para constituir un personalismo de nuevo cuño en vez de dedicar sus esfuerzos a proponer medidas de gobierno concretas y a conquistar el apoyo del electorado mediante la acción política.

Respecto del posible triunfo del yrigoyenismo sostenía la nota que la mayoría siempre tenía razón y era respetable y si cometía errores o hacía triunfar al candidato equivocado era porque quien triunfaba había sido capaz de convencerla con más fuerza y elocuencia que aquellos que poseían la verdad. Por otra parte añadía, “los males de una elección

equivocada pueden durar a lo sumo seis años mientras que la inacción es grave y puede durar indefinidamente.”<sup>46</sup>

Los antipersonalistas habían consagrado su fórmula el 28 de abril de 1927. Los convencionales por San Juan, Mendoza y Santa Fe que tenían peso electoral propio se inclinaron por la candidatura presidencial de Leopoldo Melo. También Alvear optó por la nominación de su antiguo compañero de universidad. Algunos historiadores sostienen que en realidad Gallo era el más fuerte de los dos candidatos y que podían seguirlo núcleos provinciales radicales en memoria de sus antiguas actividades partidarias y que quizás haya influido en el ánimo de Alvear algún resentimiento por su actuación en el gabinete.<sup>47</sup>

En principio la fórmula antipersonalista contaba con el apoyo de los conservadores y de los “cantonistas” y “lencinistas”, pero esos apoyos eran frágiles.

Tal vez esa fragilidad fue la que indujo a los candidatos antipersonalistas a plantear nuevamente la cuestión de la intervención a Buenos Aires ante el presidente Alvear como único medio de evitar el triunfo de Yrigoyen. El presidente convocó a un acuerdo de ministros para tratar el tema. El gabinete en pleno estimó que la intervención era impropia, criterio que Alvear compartió dando por concluido el asunto.<sup>48</sup>

El radicalismo antipersonalista había demostrado ser tan personalista como el yrigoyenista. Sin el apoyo oficial ni los recursos económicos para promover el sistema de patronazgo que habían condenado, privados del apoyo electoral de las mayorías radicales y contando con apoyos tan personalistas como aquellos a los que se oponían, vieron frustradas sus aspiraciones presidenciales.

El yrigoyenismo por su parte, aún sin contar con una plataforma electoral, desplegó en el curso del debate sobre el tema petrolero, los rasgos de un partido de ideas y capitalizó los errores de sus adversarios.

Así lo entendió el electorado que dio nuevamente el triunfo a Yrigoyen con el 57,41 % de los votos. La UCR Antipersonalista obtuvo solamente el 10,63% poniendo de manifiesto su debilidad y la falta de apoyos políticos suficientes.

Marcelo T. De Alvear, por su parte había permanecido fiel a la línea de absoluta legalidad que había caracterizado a su presidencia. Finalizada su gestión presidencial, regresó a

---

<sup>46</sup> La Prensa. 15/2/1928. El problema presidencial y la responsabilidad de un fracaso.

<sup>47</sup> Alen Lascano, Luis C. Op. Cit. Pag.204

<sup>48</sup> “Memorias de Angel Gallardo” (VI), en La Nación, 13 de julio de 1980.

Europa desde donde siguió atentamente los acontecimientos políticos del país a través de los diarios argentinos y europeos y de la correspondencia que mantenía con sus ex colaboradores, amigos y familiares.